



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## ACTAS OFICIALES

DECIMOCTAVO AÑO

**1030**<sup>a</sup>. SESION • 19 DE ABRIL DE 1963

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1030) . . . . .	1
Aprobación del orden del día . . . . .	1
Carta, del 10 de abril de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de negocios interino de la Misión Permanente del Senegal (S/5279 y Corr.1) . . . . .	1

## NOTA

*Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.*

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1030a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 19 de abril de 1963, a las 16.15 horas

*Presidente:* Sr. LIU Chieh (China).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes países: Brasil, China, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Ghana, Marruecos, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1030)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, del 10 de abril de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de negocios interino de la Misión Permanente del Senegal (S/5279 y Corr.1).

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

Carta, del 10 de abril de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de negocios interino de la Misión Permanente del Senegal (S/5279 y Corr.1)

1. El PRESIDENTE: En conformidad con la decisión adoptada en la 1027a. sesión del Consejo, invito a los representantes del Senegal y de Portugal a que tomen asiento a la mesa del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Ousamane Socé Diop (Senegal) y el Sr. Vasco Vieira Garin (Portugal) toman asiento a la mesa del Consejo.*

2. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Se recordará que el Consejo decidió ayer [1028a. sesión] acceder a las solicitudes de los representantes de la República del Congo (Brazzaville) y de la República Gabonesa para que se les permitiera dirigirse al Consejo en relación con el tema que estamos examinando. Como estos dos representantes han comunicado que estaban dispuestos a formular sus declaraciones, propongo, con el consentimiento del Consejo, que se los invite a que tomen asiento a la mesa del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Emmanuel Dadet (Congo, Brazzaville) y el Sr. Aristide Issembe (Gabón) toman asiento a la mesa del Consejo.*

3. Sr. GARIN (Portugal) (traducido del inglés): Mi delegación quiere asociarse a los sentimientos de condolencia y pesar que han expresado en este Consejo tantos oradores, por el triste e inesperado fallecimiento del Sr. Kiselev, Subsecretario de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad.

4. Cuando tomé la palabra la última vez para dar respuesta a las acusaciones formuladas por la delegación del Senegal contra mi país, quise hacerlo con moderación, porque a pesar de algunas aprensiones justificadas por la experiencia pasada, me animaba la esperanza de que la razón triunfaría

sobre los mezquinos prejuicios del momento y que se podrían examinar los problemas planteados al Consejo de Seguridad en un espíritu de justicia y equidad.

5. Sin embargo, el giro que ha tomado el debate desde entonces y los discursos que hemos oído han disipado esta esperanza y confirmado en cambio mis aprensiones. Ayer el Ministro de las Fuerzas Armadas del Senegal pronunció otro discurso cuyo tono, apasionado y lleno de hostilidad para con Portugal, habrá sido notado por todos los presentes y particularmente por los miembros del Consejo de Seguridad. El Ministro de Defensa del Senegal empleó una expresión muy acertada, de una franqueza brutal, que puede ser utilizada para resumir todo lo que dijo aquí. Me refiero a sus palabras "farouche opposition", la oposición encarnizada de su Gobierno a la presencia de Portugal en Africa.

6. Este tono, que repito, habrá sido observado por todos los miembros del Consejo, sólo podía equipararse con la violencia de los términos y las expresiones ofensivas que utilizó una nación soberana que también es Miembro de las Naciones Unidas y que no conviene a la dignidad que debería existir en las deliberaciones de este importante órgano de las Naciones Unidas. Además, este tono no está en armonía con las protestas formuladas por el Gobierno del Senegal en cuanto a su respeto por las reglas y normas de conducta que procede observar entre dos países vecinos.

7. El Ministro de las Fuerzas Armadas del Senegal fue apoyado por los representantes de Ghana y de la Unión Soviética. Sus intervenciones, también notables por la virulencia y la pasión que los animaban, bastan para poner en evidencia que todo esto forma parte de un complot cuidadosamente preparado para utilizar unos incidentes rutinarios de poca importancia, junto con otros incidentes que nunca ocurrieron y que tuvieron que inventarse por razones obvias, para preparar el terreno para una discusión injustificada en el Consejo de Seguridad de cuestiones que incumben a la competencia exclusiva y a la jurisdicción interna de una nación soberana, en este caso Portugal.

8. Dentro de este contexto se hicieron acusaciones de grave "represión", "barbaridades", "atrocidades" y otras monstruosidades por parte de las autoridades portuguesas para dar fundamento a acontecimientos imaginarios. Esto no es sino la repetición de un disco que se ha oído muchas veces. No convence

a nadie salvo a los que lo vuelven a poner una y otra vez.

9. Mi delegación niega categóricamente que hayan ocurrido estos acontecimientos o que las autoridades portuguesas en la provincia de ultramar de Guinea fuesen responsables de tales actos.

10. El Ministro de las Fuerzas Armadas del Senegal tuvo el mal gusto de dirigirse a mi delegación como si fuéramos personas acusadas acostumbradas a encontrarse en el banquillo de los acusados, y en esto le prestó el debido apoyo el representante de la Unión Soviética. Aparte del hecho de que estas observaciones dañan mucho más a la delegación del Senegal que a aquéllos a quienes estaban destinadas, mi delegación cree que procede recordar que el año pasado el representante de la Unión Soviética apoyó, con el poder de su veto, y en contra de los deseos de la gran mayoría de este Consejo, la evidente agresión cometida por un Estado Miembro contra Portugal. Y aunque en aquel momento éramos los acusadores en el sentido clásico de la palabra, mi delegación sigue esperando que se le haga justicia.

11. Quisiera señalar, de paso, que el representante de la Unión Soviética habló largamente ayer sobre su tema preferido: el crimen y el castigo. Por cierto se requiere bastante audacia para hacerlo, pues todos conocemos, toda la humanidad conoce los crímenes ininterrumpidos que ha cometido durante 46 largos años el régimen que representa, y que hasta ahora no han recibido su castigo, salvo por el ineludible juicio de la historia.

12. El representante de la Unión Soviética también nos habló de los lobos y de sus costumbres. Sin duda conoce muy bien a estos animales ya que proceden de su país, pero en el mío se dice que el que mejor conoce a un lobo es otro lobo. En este caso la descripción no se aplica a nosotros; hay que buscar por otro lado.

13. El Gobierno del Senegal sostuvo que no se proponía introducir en este debate un clima de guerra fría originado por la llamada campaña de descolonización que se está llevando a cabo actualmente, según la interpretación unilateral de esta palabra que favorecen algunos Miembros de las Naciones Unidas, en detrimento de mi país en particular y de las naciones occidentales en general y para gran beneficio de los verdaderos colonialistas e imperialistas de nuestros tiempos: la Unión Soviética y sus alumnos. Esto ocurrió hace dos días.

14. Pero ayer el Ministro de las Fuerzas Armadas del Senegal demostró claramente que el motivo por el cual se presentaba esta reclamación al Consejo de Seguridad era únicamente el deseo de fomentar los objetivos de sus llamados amigos anticolonialistas, y con este fin recurrió a cada instante a muletillas que están muy de moda actualmente, tales como "ejército colonial", "políticas colonialistas", "políticas bárbaras de Portugal", etc. Hasta acusó a Portugal de aplicar una política "basada en la discriminación racial", lo cual demuestra hasta qué punto pudo deformar la historia de mi país, que bien debería conocer. Recurrió asimismo a insultos e insinuaciones para echar tierra en los ojos de aquellos que lo escuchaban y crear un ambiente

de confusión en medio del cual se olvidaría que sus reclamaciones carecen por completo de fundamento.

15. Cuando se hacen insinuaciones, cuando se deforman declaraciones, cuando se profieren insultos durante un debate, es evidente que la reclamación no puede mantenerse sobre su base original y que no se dispone de argumentos.

16. Mi delegación no se dejará arrastrar a una controversia personal de tono vulgar con la delegación del Senegal y por lo tanto nos abstendremos de contestar a todo ello en este tenor. Sin embargo, faltaría a mi deber para conmigo mismo o para con mi país si dejara pasar sin comentario muchas declaraciones y afirmaciones falsas formuladas en nombre de la delegación del Senegal, que no juzgué conveniente refutar antes por el temor de estorbar una posible reconciliación.

17. En un intento por sustraerse a las dificultades creadas por las supuestas inexactitudes que figuran en la reclamación del 10 de abril [S/5279] del Gobierno del Senegal, el Ministro de las Fuerzas Armadas de Senegal sugirió que cuando se transmitió el telegrama de reclamaciones el remitente escribió sin querer el 9 de abril como fecha de los supuestos incidentes de Bouniak, y añadió, confirmando lo que había dicho en ocasiones anteriores y en su declaración anterior, que el servicio de telégrafos y correos era responsable de esta importante inexactitud.

18. Todos saben que el servicio de telégrafos y correos es responsable tan sólo por la transmisión de un mensaje y que el remitente no puede atribuirle ningún error que pueda ocurrir a menos que sea corregido dentro de un plazo razonable. Y en la práctica ese plazo razonable puede ser a lo sumo un día o dos, lo cual es muy generoso. En el caso presente tenemos una demora de siete días.

19. Además, es curioso que la misma inexactitud haya ocurrido en el comunicado de prensa que entregó el Gobierno del Senegal directamente a los periodistas en Dakar el 9 de abril de 1963 y que se distribuyó a las agencias noticiosas del mundo entero. ¿Acaso se sugiere que el servicio de telégrafos y de correos conspiró con las agencias noticiosas internacionales para repetir este error y colocar a la delegación del Senegal en una posición difícil de la cual no puede salir?

20. Veamos luego la cuestión de las granadas, granadas de mano, bombas o cohetes. No sabemos cuáles de éstos fueron realmente utilizados en el supuesto incidente de Bouniak. El representante del Senegal ha usado esas expresiones más o menos al azar, siempre con el fin de crear un ambiente de confusión para ocultar una falsedad evidente.

21. Tanto en la reclamación original como en el comunicado dado a la prensa en Dakar, se mencionan granadas. Durante el primer discurso del representante del Senegal, el término "granadas" fue transformado en "bombas" y "ametralladoras". De hecho, esto es lo que dijo:

"El 8 de abril, cuatro aviones del ejército colonial de Portugal bombardearon la aldea senegalesa de

Bouniak. Primero pasaron dos pequeñas aeronaves, aparentemente en un vuelo de reconocimiento y las siguieron dos bombarderos más pesados que lanzaron bombas sobre la aldea de Bouniak y también dispararon sobre la aldea con ametralladoras." [1027a. sesión, párr.51.]

Luego el Ministro de las Fuerzas Armadas del Senegal, en la declaración que formuló en la misma reunión, utilizó la palabra "cohetes" en lugar de granadas y bombas. Esto es lo que dijo:

"He aquí los fragmentos de cohetes que fueron lanzados por aviones portugueses, no el 9 de abril de 1963, sino el 8 de abril de 1963." [Ibid., párr. 114.]

Y ayer, contradiciéndose nuevamente dijo:

"...pero ellos — los expertos militares del Senegal — mencionaron fragmentos de granadas de mano que presenté ayer ante el Consejo..." [1028a. sesión] .

22. En un intento desesperado por dar mayor fuerza a una reclamación sin fundamento alguno, hasta se ha tratado de demostrar que el Ministro de las Fuerzas Armadas, acompañado por el Ministro del Interior del Senegal, fue aquel mismo día al lugar donde se dice que ocurrió el incidente. Evidentemente con esta declaración quería añadirse a la declaración formulada por el Ministro de las Fuerzas Armadas en este Consejo, el valor del testimonio de un testigo presencial.

23. Pero muy pronto, en las palabras que pronunció a continuación, se descubre la verdad cuando el representante del Senegal dice, y cito parte de su declaración del 17 de abril:

"En realidad no pudieron llegar hasta Bouniak, pero el Gobernador de la región, acompañado por una patrulla de policía, fue a Bouniak y allí encontró fragmentos de cohetes y cartuchos de ametralladoras. También hubo una víctima, un herido que está en tratamiento en el hospital de Ziguinchor." [1027a. sesión, párr. 51.]

Es evidente, pues, que a pesar de la declaración del Ministro de las Fuerzas Armadas del Senegal, sólo tenemos rumores de carácter muy dudoso.

24. Pero lo más curioso de todo es que el propio Ministro de las Fuerzas Armadas del Senegal, mientras repetía, en su intervención de ayer, que había acompañado al Ministro del Interior a aquel lugar, mejoró su relato, añadiendo que mientras estaba allí otro avión militar portugués violó el espacio aéreo del Senegal. Quizá se haya olvidado de añadir que el hecho de que tanto él como su Gobierno dejaran de mencionar esta seria violación en la reclamación original o en el comunicado de prensa de su Gobierno, expedido en Dakar el 9 de abril de 1963, o incluso en cualquiera de las intervenciones anteriores de su delegación, se debe también a un error mecánico.

25. Ciertamente la imaginación no podría ir más lejos. Quizá cuando el Ministro de las Fuerzas

Armadas del Senegal vuelva a hablarnos, nos dirá, enmendando nuevamente su versión del incidente, que las granadas de mano fueron arrojadas sobre la aldea de Bouniak el 8 de abril y los cohetes el 9 de abril, a menos que pueda presentar entretanto algunos fragmentos de proyectiles balísticos.

26. También es curioso ver cómo aumentan con cada relato los daños que, según se dice, causaron los supuestos bombardeos de la aldea de Bouniak. Ayer, el Ministro de las Fuerzas Armadas del Senegal mejoró la versión anterior de su Gobierno de que un aldeano había sido levemente herido y una choza de barro había sido destruida, diciendo que muchas viviendas fueron destruidas.

27. La delegación del Senegal, para dar fundamento a su reclamación, distribuyó ciertos documentos a los Miembros de las Naciones Unidas. Me referiré al documento S/5287 del 18 de abril de 1963.

28. Al parecer, el primero es una declaración en que se dan los resultados de un examen llevado a cabo por el Estado Mayor del Ejército del Senegal de ciertos objetos que se dice son balas de ametralladoras y fragmentos de cohetes. Evidentemente, se tenía la intención de sustanciar, si era posible, la alegación del Gobierno del Senegal de que estos objetos eran fragmentos de los proyectiles que según ellos habían disparado los aviones portugueses.

29. Mi delegación no tiene ninguna duda en cuanto a las comprobaciones de los investigadores oficiales del ejército del Senegal. Sin embargo, esta declaración no prueba que las balas o cohetes a que pertenecen estos fragmentos fueran en realidad disparados por aviones portugueses aquel día, sea el 8 de abril o el 9 de abril de 1963, según el capricho y la conveniencia de la delegación del Senegal; esto no tiene ninguna importancia en este caso. Además, no hay pruebas de que fueran disparados en la aldea de Bouniak. Aun en el informe de la encuesta realizada por el Estado Mayor del Ejército del Senegal se menciona un "fragmento claramente identificable de cabeza de cohete" y no la cola de un cohete.

30. Pero se dirá, en defensa de la delegación del Senegal, que ha presentado las declaraciones de algunos testigos que dicen que presenciaron el llamado bombardeo de la aldea de Bouniak por aviones portugueses, dos de los cuales eran más pequeños que los otros que se describen como bombarderos más pesados y que siguieron a los primeros al cabo de una hora.

31. En los archivos de mi Gobierno puede verse que los aviones que participaron en el ejercicio del 8 de abril eran todos del mismo tipo y por lo tanto tenían la misma silueta. Pero aparte de eso, esas declaraciones de testigos hubieran merecido algún crédito si no fuera por las consideraciones siguientes, cuya pertinencia se desprenderá de un examen, por superficial que sea.

32. En primer lugar, la mayoría de estas declaraciones parecen haber sido formuladas por personas nativas de la Guinea Portuguesa, o por miembros de su familia, o por personas que fueron al Senegal para evitar alguna especie de investigación o acción de las autoridades portuguesas, por haber participado

<sup>1/</sup> Traducción de la cita tomada de la interpretación al inglés del discurso del Sr. Cissé Dia tal como figura en el texto inglés del acta taquigráfica provisional (S/PV.1028).

en actividades ilegales. Así, son partes que tienen motivos de queja y que dependen de las autoridades del Senegal, y por lo tanto están dispuestas a complacerlas con cualquier tipo de declaración que deseen en apoyo de su teoría.

33. En segundo lugar, no hay ninguna indicación de la fecha en que tales declaraciones fueron hechas, ni de la manera como se comprobó su autenticidad. No parece haberse utilizado ninguno de los métodos reconocidos para registrar declaraciones de esa índole. Por lo tanto no tienen ningún valor como prueba y nada indica que sean dignas de fe.

34. Evidentemente fueron preparadas para satisfacer las necesidades de la reclamación del Senegal, a las cuales fueron añadidas posteriormente, cuando se descubrió que la reclamación no iba a tener éxito debido a las discrepancias en las fechas y en otros detalles importantes del supuesto incidente.

35. Espero que el Ministro de las Fuerzas Armadas del Senegal disculpe a mi delegación por atreverse a mencionar los temores aparentemente bien fundados que expresó aquí el 17 de abril de que fuéramos a pensar que estas pruebas documentales del supuesto incidente de Bouniak se habían recogido en las calles de Nueva York. En realidad estas pruebas llamadas documentales son de naturaleza tal que ni siquiera era necesario ir hasta las calles de la ciudad de Nueva York. Podían haberse fabricado con facilidad en el patio de la Misión del Senegal.

36. Sólo quisiera señalar para hacerle justicia a él y a su delegación, que hasta ellos mismos deben haber encontrado de valor dudoso estas pruebas. De lo contrario, con el don que tienen para exagerar los pequeños detalles, ciertamente no hubieran omitido mencionar aquí, para horrorizar al Consejo, el caso del niño de Sabelle Basse, que, según la declaración de un llamado testigo, fue la víctima desgraciada del supuesto bombardeo de Bouniak por los aviones portugueses, y cuyas heridas fueron curadas por las religiosas de la aldea de Niassia.

37. ¿Es ese niño en realidad la supuesta víctima que se menciona en el comunicado de prensa del Gobierno del Senegal, así como en los informes posteriores y en las intervenciones de la delegación del Senegal en este foro, y a quien se describe a veces como aldeano, o como individuo levemente herido y que sigue en tratamiento en el hospital de Ziguinchor?

38. Llegamos ahora a la cuestión de la supuesta tirantéz en la frontera entre Senegal y la Guinea Portuguesa, que el representante de Senegal puso de relieve en su discurso del 17 de abril para dar mayor fuerza a su reclamación.

39. No existe absolutamente ninguna tirantéz en las fronteras entre la Guinea Portuguesa y el Senegal, y la población, por lo menos del lado portugués, vive en paz y tranquilidad, salvo en aquellas raras ocasiones cuando, en aplicación de políticas abiertamente antiportuguesas, se permite a los agitadores infiltrarse en el país en medio de la noche. Estas personas afirman que son nacionalistas de la Guinea Portuguesa, cuando en realidad son urgentes provocadores que quedan en reserva en territorios extran-

jeros, ya sean del Senegal o de otro país y que son bien conocidos por su predilección por estas técnicas de subversión.

40. Por último, el representante del Senegal se refirió a lo que él llamó "una red de espionaje" que funciona en su territorio bajo la dirección de los portugueses. Como prueba de esto mencionó los nombres de dos personas, de las cuales dijo que eran espías. Estas acusaciones se refirieron claramente a un asunto que fue discutido con las autoridades senegalesas a principios de 1961, cuando la Embajada Portuguesa en Dakar, después de las debidas investigaciones, demostró a las autoridades del Senegal, que no eran agentes portugueses.

41. Todos saben que el Gobierno del Senegal, en aplicación de su política abiertamente hostil a Portugal, ha estado dando asilo a toda clase de individuos de carácter dudoso que pretenden ser nacionalistas antiportugueses, aunque vienen del otro confín del globo, muchas veces para sacar alguna ventaja material con su ingenio. Es evidente que estas dos personas pertenecían a esta categoría y aprovecharon la credulidad de las autoridades senegalesas. El Gobierno de Portugal nunca tuvo nada que ver con ellos. De todos modos, ni siquiera la mención de los dos nombres puede considerarse como prueba de que se mantiene "una red de espías", lo cual parece ser obra de la imaginación de la delegación del Senegal.

42. La delegación del Senegal se ha tomado mucho trabajo para asegurar a todos los presentes que su Gobierno no abriga ningún deseo expansionista con respecto a la Guinea Portuguesa. Es evidente que ningún agresor potencial se jacta por anticipado de sus intenciones. Siempre se usa el método proverbial de la araña que le dice a la mosca "vente a mi morada". Pero esta morada no tiene salida, sólo entrada. Basta recordar que en el momento en que el Gobierno del Senegal rompió relaciones diplomáticas con Portugal en septiembre de 1961, una de las razones que dio para esta actitud fue la negativa de Portugal a entregar su provincia de Guinea. Esta clarísima expresión de intención no requiere ninguna otra explicación. Este es el objetivo para el cual se utilizan todos los sutiles métodos de presión contra Portugal y su población amante de la paz, en la vecina provincia de Guinea; a veces directamente y otras veces indirectamente, por intermedio de otros. Y sin embargo a nosotros se nos acusa de genocidio, atrocidades, actos de barbarie y otros crímenes semejantes.

43. La demagogia proporciona fuentes muy fecundas de argumentos a la campaña destinada a engañar al mundo y a hacerle creer en una justa indignación, bajo cuyo manto están funcionando las siniestras fuerzas de la subversión internacional. Portugal puede afirmar con la conciencia limpia que el genocidio es un crimen del cual, a diferencia de muchas otras naciones, podemos decir con orgullo que nunca en su historia ha sido culpable. En cuanto a las atrocidades y a la barbarie, por más que se grite y se afirme lo contrario, sabemos muy bien que cuando la historia de nuestros días se llegue a escribir en un espíritu desprovisto de pasión y de mezquinos prejuicios, dentro de muchos años, se hará justicia al nombre de Portugal.

4. Estas son algunas de las inexactitudes y contradicciones en que ha incurrido la delegación del Senegal en sus propias cartas, comunicados y declaraciones. Son evidentes y demuestran la falsedad de sus afirmaciones. Si no hemos señalado más, es porque la delegación se enfrenta con el arduo problema de seleccionar las más llamativas entre un verdadero diluvio de contradicciones.

5. Después de esto, que el Ministro de las Fuerzas Armadas del Senegal no diga que al hacerlo hemos recurrido a una estratagema. Y sobre todo que no diga que la delegación de Portugal las inventó o las sacó de un sombrero de prestidigitador. Las acusaciones de la delegación del Senegal no logran su cometido, simplemente porque carecen de fundamento.

6. Ayer un representante aprovechó la confusión creada por las declaraciones del Senegal para referirse a Portugal como a un pulpo, y comparar al pueblo de Portugal con los ladrones. Todos saben que el hurto es un arte finísimo que se ha perfeccionado en algunos países bien conocidos, pero debo recordar a aquel distinguido caballero que durante los setecientos o más años de su historia, el pueblo de Portugal ha permanecido afortunadamente en la ignorancia de las sutilezas de aquel finísimo arte. Aun los miembros de nuestra Asamblea Nacional se han portado tan bien que hasta ahora ninguno ha tenido que ser azotado en público por orden del Gobierno por robar tinteros de cobre de la sala de la Asamblea. En cuanto al cuento del pulpo campeón del Africa moderna, hay que decir que Portugal ama demasiado la paz para codiciar este título o pretender tener las calificaciones necesarias para obtenerlo. Los pequeños Estados independientes del Africa Occidental conocen muy bien al que trata de lograr ese título cerca de sus fronteras. No es necesario decir más.

7. Se ha acusado a Portugal de constituir una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Esta acusación se repite una y otra vez, aplicando evidentemente una estrategia convenida. Es una acusación que carece por completo de fundamento y que se ha repetido a lo largo de los últimos años en los diversos órganos de las Naciones Unidas. Y durante todo este tiempo se está amenazando la paz y la seguridad internacionales en otros lugares del globo, lo cual suscita serias preocupaciones en los círculos interesados, y, quiero señalarlo, en general fuera de las Naciones Unidas.

8. Ni los intereses ni las responsabilidades de Portugal han estado comprometidos en ninguno de los casos en que la paz y la seguridad internacionales han estado y siguen estando realmente amenazadas. Cualquiera que lea los diarios lo sabe. En cambio, muchos de los que se llaman campeones de la paz y la seguridad internacionales han amenazado abiertamente, en forma directa, o indirecta, la paz y la seguridad del territorio nacional portugués, y uno de ellos incluso agredió a mi país recientemente, en tanto que la comunidad internacional, incluso las Naciones Unidas, asumieron una actitud de aceptación tácita. Quiero mencionar, de paso, que hasta ahora ese acto de agresión no ha sido condenado

en ningún órgano de esta Organización ni se ha tratado de reparar los resultados de esa violencia.

9. Mi delegación está persuadida de que este acto de violencia internacional deliberado y no provocado es fuente de inspiración perniciosa para la gran conspiración antiportuguesa en el nivel internacional, a la que puede añadirse evidentemente este intento de un Estado africano vecino por desacreditar a mi país. La técnica y la estrategia adoptadas son notablemente similares. Y lo más notable en este caso es que por lo menos dos de los principales instigadores del Senegal participaron en las manifestaciones de violencia de diciembre de 1961, cuando uno de ellos dio al agresor su apoyo incondicional y el otro demostró su apoyo mediante un veto, haciendo mofa de los elevados principios que debían haber guiado las relaciones internacionales.

10. Mi delegación había esperado fervientemente que se nos evitara la penosa necesidad de dar lectura a una larga lista de violaciones y actos agresivos perpetrados o patrocinados por el Gobierno del Senegal contra la provincia de Guinea, pero ya que han sido ellos los que abrieron esta verdadera caja de Pandora, pues, han tenido gran cuidado en repetir aquí todas las antiguas reclamaciones y acusaciones, mi delegación no puede guardar silencio en esta ocasión y debe presentar esta lista, por lo menos en parte. Sólo quisiera decir, antes de darle lectura, que la delegación de Portugal lo hace con la mayor renuencia y únicamente para no dar la impresión de que algunas de las acusaciones hechas contra Portugal son justificadas.

11. Los hechos siguientes permiten tener una idea de la forma como el Gobierno del Senegal ha estado violando desde 1961 las normas de buena vecindad en su conducta para con Portugal:

a) La radiodifusora senegalesa en Dakar ha estado dedicando regularmente una parte considerable de sus emisiones cotidianas a difundir propaganda subversiva antiportuguesa destinada a incitar a la violencia contra Portugal.

b) Se otorgan facilidades y apoyo en el territorio senegalés a grupos de elementos terroristas tanto senegaleses como de otras nacionalidades para que se adiestren y se equipen y organicen agresiones en territorio portugués. Así, en la noche del 17 de julio de 1961, un grupo armado de unos 20 hombres, todos procedentes de Casamance, Senegal, equipados con sables, bastones y botellas llenas de gasolina realizaron una incursión en la región conocida con el nombre de São Domingos en Guinea Portuguesa, cortaron los cables de los telégrafos y teléfonos y cometieron otros actos de bandolerismo, incluso el rapto de un aldeano portugués y sus dos mujeres, para sacarles, bajo amenaza de muerte, cierta información.

c) Durante la primera semana de septiembre de 1961, varias bandas, compuestas cada una por varios centenares de personas, empezaron a concentrarse en las aldeas senegalesas de Ingalema, Boutoupa, Branol y otros lugares situados cerca de la frontera de la Guinea Portuguesa, en las proximidades de São Domingos, armados con sables, escopetas y "pangas", y dispuestos a efectuar incur-

siones similares en territorio portugués. Sin duda alguna, estas bandas hubieran llevado a la práctica sus designios si las autoridades portuguesas, por medio de otros Gobiernos amigos, no hubiesen intervenido a tiempo por la vía diplomática para lograr que las autoridades del Senegal ordenaran el cese de esas actividades.

52. Mi delegación quisiera presentar también una lista de algunos de los casos en que aviones que probablemente procedían de la República del Senegal volaron sobre el territorio de la Guinea Portuguesa, según informes procedentes del Estado Mayor del Ejército portugués en aquella provincia: el 9 de octubre de 1962 un avión pasó por encima de Tite a las 0355 horas; el 2 de noviembre de 1962, a las 13 horas un biplano bimotor, de color ciruela, voló sobre São Domingos muy cerca de la frontera entre la Guinea Portuguesa y el Senegal, en dirección norte-sur a una altura de 300 metros; el 2 de noviembre de 1962 se descubrió por medio del radar un objeto sospechoso cerca del río Mansoa y hacia la aldea de Bijamita entre las 21.55 horas y las 22.05 horas. Hay fuertes indicios de que un helicóptero violó nuestra soberanía en este caso, dice el informe. El 11 de noviembre de 1962 se descubrieron mediante el radar cuatro objetos, probablemente aviones, cerca de Bisão; el primero se dirigió hacia el sureste-norte entre las 19.50 horas y las 20.20 horas; el segundo en dirección suroeste-este de Bisão entre las 20.25 horas y las 20.46 horas; el tercero al oeste de Bisão entre las 20.45 horas y las 20.55 horas; y por último, el cuarto, al oeste de Bisão en dirección norte entre las 21 horas y las 21.45 horas; el 12 de noviembre de 1960 a las 20.45 horas se descubrió por medio del radar un objeto, seguramente un avión, en la región del río Geba al este de Bisão; el 13 de noviembre de 1962 un avión ligero sobrevoló el cuartel de Tite a las 20 horas. El avión no tenía luces y volaba en dirección de Catió.

53. Mi Gobierno estima que esas violaciones de la integridad territorial y del espacio aéreo de Portugal no eran de carácter tal que justificara que se les comunicara al Consejo de Seguridad. Estamos convencidos de que aun si hubiéramos pensado lo contrario y hubiéramos tratado de presentar una reclamación acerca de ellas a este órgano de las Naciones Unidas, tal como lo ha hecho ahora el Senegal, por lo menos el representante de la Unión Soviética se hubiera opuesto a que se escuchara a mi país.

54. Antes de terminar, la delegación de Portugal desea poner de relieve que en algunos puntos los discursos que hemos oído hasta ahora en estos debates han ido mucho más allá del contexto del orden del día aprobado por el Consejo de Seguridad. Por lo tanto nos abstendremos de referirnos a las acusaciones que en ellos se hicieron.

55. Al terminar mi última declaración [1027a. sesión], dije que el Gobierno de Portugal estaría siempre dispuesto a cooperar con el Gobierno del Senegal y a discutir con él cuestiones de interés común para obtener soluciones aceptables a ambas partes, así como garantías de respeto mutuo, añadiendo, naturalmente que lo hacía a reserva de que no se prejuzgaran los problemas. Animado por este mismo espíritu, deseo hacer la siguiente sugestión de con-

formidad con instrucciones que acabo de recibir de mi Gobierno.

56. En vista del hecho de que hay un conflicto entre las versiones senegalesa y portuguesa de los hechos que según se dice han ocurrido en la aldea de Bouniak, el Gobierno de Portugal sugiere que por acuerdo mutuo entre Senegal y Portugal nombre una pequeña comisión para que efectúe una investigación sobre el terreno con respecto al objeto de la reclamación, según figura en el documento S/5279 del 10 de abril de 1963. Esta comisión debería estar formada por un número igual de técnicos competentes nombrados por cada una de las partes y presidido por una persona neutral aceptable para ambas partes.

57. Confío en que todos los miembros del Consejo se den cuenta de la importancia de esta propuesta hecha en un espíritu de cabal buena fe y nacida de un deseo verdadero de conciliación. Sobre todo, creo que habrá que postergar cualquier decisión sobre estos problemas en espera de las conclusiones de esta comisión.

58. Sr. ISSEMBE (Gabón) (traducido del francés). Antes de examinar el problema que figura en el orden del día del Consejo de Seguridad, deseo transmitir a la delegación de la Unión Soviética el sentimiento de mi Gobierno por la cruel y prematura pérdida del Sr. Evgeny Dimitrievich Kiselev, Subsecretario de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad.

59. He pedido la palabra porque la República Gabonesa está ligada por acuerdos bilaterales de defensa con la hermana República del Senegal y consideramos que si el Senegal entra en conflicto con cualquier otro Estado, mi país podría verse obligado a intervenir si se amplía ese conflicto. Esta controversia entre el Senegal y Portugal no incumbe pues únicamente al Senegal, sino también a sus aliados y los países africanos en general. Por consiguiente el objeto esencial de mi intervención es permitir el arreglo, por medio de la negociación, de este incidente que opone el Senegal a Portugal y que yo considero grave.

60. Como consecuencia del bombardeo aéreo que efectuó la aviación portuguesa en la aldea de Bouniak situada en la frontera entre el Senegal y la llamada Guinea Portuguesa, los Gobiernos de la República Gabonesa, el Camerún, la Costa de Marfil, el Congo (Brazzaville), Dahomey, Alto Volta, Madagascar, Mauritania, Níger, la República Centroafricana, Rwanda y el Chad me encargaron que prestara un apoyo incondicional — repito, incondicional — a la República del Senegal.

61. Me resulta tanto más agradable cumplir con esta tarea cuanto que la víctima de la agresión es miembro de la Unión Africana y Malgache, organismo que desde su creación siempre ha considerado que el Consejo de Seguridad o el Consejo de la "Suprema Esperanza" es el último recurso de los pueblos amantes de la justicia, la libertad y la paz.

62. Las reiteradas incursiones de unidades motorizadas y de la aviación del ejército portugués en el territorio del Senegal prueban indiscutiblemente que el ejército colonial del Presidente Salazar



tá dispuesto a recurrir a cualquier medio para antenerse en el continente africano.

Ahora bien, me parece que estas prácticas perjudican el interés mismo del pueblo portugués, es la ira legítima que en nosotros provocan los odios raciales nacidos de la política encaminada a exacerbar las rivalidades tribales, no puede sino perjudicar el porvenir del gran número de pequeños agricultores venidos de Portugal y que se han instalado en los territorios bajo administración portuguesa. Corren así el riesgo de ser mañana víctimas de la situación de su Gobierno.

4. El papel que Portugal ha desempeñado en África siempre ha sido, como dice el filósofo inglés Hume, el que consiste en materializar una cultura, es decir civilizar. Hoy, al perpetuar, si no al crear, estos antagonismos, estas rivalidades de clanes que oponen los Diolas de Guinea a los Mandjakes en el Senegal, Portugal está tratando de establecer condiciones análogas a las que precedieron a la tragedia del Congo.

5. Nuestra Organización no puede permanecer indiferente ante esta situación. No ignora el potencial de sufrimientos que estos odios que llegan al paroxismo entrañan para las poblaciones africanas y otras. El mantenimiento del analfabetismo en los territorios africanos ocupados por Portugal equivale, en mi opinión, al asesinato intelectual de todo un pueblo. Por ello las Naciones Unidas se ocuparon de este problema alarmante, y en una resolución votada prácticamente por unanimidad durante su decimoquinto período de sesiones, la Asamblea recomendó [1808 (XVII)] que se ofrecieran becas de estudio a los estudiantes africanos de los territorios bajo administración portuguesa. Al igual que todos los países miembros de la Unión Africana y Malgache, estoy convencido de que las Naciones Unidas tampoco permanecerán indiferentes ante este otro peligro y no permitirán que Portugal siga negando a la población de Guinea el derecho a la libre determinación. También estoy convencido de que esta Organización no permitirá que, bajo diversos pretextos, se efectúen impunemente incursiones contra países vecinos. Creemos que el pueblo de Guinea debe poder escoger con toda libertad su forma de gobierno.

6. Hemos escuchado con gran atención anteayer la larga intervención del representante del Gobierno de Salazar. Para aquellos de nosotros que están acostumbrados a escuchar al impetuoso y fogoso representante de Portugal, el tono moderado que utilizó es una confesión de culpabilidad. Afirmó, entre otras cosas, que se trataba de un supuesto incidente pagado por el Gobierno del Senegal e inspirado por lemas extranjeros creados según métodos que no son nuevos.

7. Le agradecería al representante de Portugal que precisara a qué métodos se refería. Pues he aquí que se nos presenta el espectro del comunismo. Si quisiéramos seguir el razonamiento del eminente jurista que representa a Portugal, deberíamos reconocer que los Estados Unidos de América y el Brasil son, antes que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, los primeros Estados comunistas del mundo, el primero por haber combatido en nom-

bre de la libertad, el segundo por haberse librado del yugo intolerable del colonialismo portugués. Desafío al representante de Portugal a que cite un solo Estado africano de tendencia comunista. No se encontrará uno solo en toda la extensión de este inmenso continente. Estoy preguntando en nombre de qué principio o de qué ideal — pues todos luchan por una causa — el ejército portugués usa armas mortíferas contra la indefensa población de la llamada Guinea Portuguesa y de otros países.

68. El representante de Portugal también sostuvo que no se había sobrevolado el territorio del Senegal, que no había habido bombardeos y que por lo tanto no había ningún motivo de queja. Esta actitud demuestra por parte de quien la adopte una total falta de objetividad, por no decir de buena fe. En efecto, el Sr. Cissé Dia, Ministro de las Fuerzas Armadas de la República del Senegal, al presentar las pruebas, demostró que sí se había volado en el espacio aéreo del Senegal, que se había bombardeado la aldea de Bouniak — puesto que hubo por lo menos una víctima — y que por consiguiente la reclamación presentada por el Senegal al Consejo de Seguridad era legítima.

69. El grupo de la Unión Africana y Malgache llega a la conclusión de que los argumentos presentados por la delegación de Portugal no tienen ningún fundamento. La UAM recuerda a Portugal que ha pasado la era de los piratas y la época de los actos de vandalismo y barbarie y que ante este incidente grave que puede poner en peligro la paz, Senegal puede contar con la asistencia incondicional de los dos Estados hermanos de la Unión Africana y Malgache.

70. El representante de Portugal se refirió en su declaración de ayer a un artículo publicado en The New York Times. Quisiera también citarle un pasaje publicado en Le Monde, que está redactado en los términos siguientes:

"El Comité de apoyo a Angola y a los pueblos de las colonias portuguesas publicó un comunicado en el cual se menciona un choque ocurrido el 6 de febrero en la Guinea Portuguesa, en Botsokol, entre nacionalistas africanos y soldados portugueses. Se dice que estos soldados llevaban documentos que probaban irrefutablemente su nacionalidad española."

71. Es de lamentar que el representante de Portugal haya puesto su maravilloso talento de jurisconsulto al servicio de una causa tan mala como la causa perdida del colonialismo.

72. Sr. DADET (Congo, Brazzaville) (traducido del francés): Ante todo quisiera aprovechar la oportunidad de expresar públicamente el sentido pésame de mi delegación por la muerte del Sr. Evgeny D. Kiselev cuyos eminentes servicios y distinguidas cualidades hemos apreciado en su desempeño de la pesada tarea que llevó a cabo en el seno del Consejo de Seguridad.

73. Luego quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por haberme autorizado a tomar la palabra en nombre de mi Gobierno para expresar el punto de vista de mi país en un conflicto en que la parte agraviada es el Senegal, Estado hermano y aliado del Congo (Brazzaville).

74. Hemos escuchado con justa indignación la descripción de las violaciones de frontera que viene cometiendo Portugal, en cierto modo, crónicamente, desde hace dos años, contra el territorio del Senegal. Hemos escuchado con una desilusión que no es nueva las refutaciones un tanto irónicas del representante de Portugal. Este dijo que hubiera deseado que estos incidentes se arreglasen por medio de negociaciones bilaterales, sin tener que recurrir al Consejo de Seguridad, organismo internacional de última instancia que sólo debería convocarse cuando ya no existe ningún otro medio de salvaguardar la paz.

75. Pero sabemos que no es ésta la primera intervención directa del Senegal ante Portugal, puesto que las violaciones que denuncia datan de 1961. Por otra parte, ¿acaso le podemos reprochar que no tenga confianza en el éxito de un arreglo amistoso cuando sabemos que en este litigio se encuentra frente a un Gobierno que se niega sistemáticamente, desde hace varios años, a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas, y en particular la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que tanta importancia reviste para los pueblos africanos? ¿Cómo puede el representante de Portugal invocar la Carta de las Naciones Unidas en lo que se refiere a las relaciones entre Estados cuando él mismo se niega a reconocer los derechos humanos fundamentales que proclama esta Carta? Desde el 14 de diciembre de 1960 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas condenó definitivamente toda sujeción de un pueblo al dominio extranjero, los países de Africa han tenido tiempo para comprobar la obstinada resistencia de Portugal a la aplicación de esta resolución y de perder toda esperanza en el éxito de negociaciones amistosas con ese país. ¿Qué cabe esperar de conversaciones bilaterales con un gobierno que ha permanecido insensible a las condenas reiteradas de la comunidad de las naciones?

76. Al tratar de restar importancia a la reclamación del Senegal, describiéndola como la redacción apresurada de un vecino que se enojó demasiado rápido sin que valiese la pena, el representante de Portugal quiso sin duda hacernos olvidar esta sucesión de resoluciones deliberadamente inaplicadas, esta negativa a cooperar con todos los comités que ha creado la Asamblea para resolver los problemas de la descolonización. Trató de demostrarnos la incertidumbre de los hechos que se le reprochan debido al error de fechas cometido inicialmente por la delegación del Senegal. Pero sabemos bien que los medios de transmisión en el interior de los países africanos aún no están a la altura de los del mundo occidental y estamos aquí para juzgar si los hechos son ciertos o no y no para decidir si se produjeron el 8 o el 9 de abril.

77. El representante de Portugal no dejó de hablar irónicamente de las palabras utilizadas por la delegación del Senegal para definir las armas utilizadas por los aviones portugueses el 8 de abril. Pero ¿acaso tiene más importancia el que se haya producido cierta confusión entre granadas y cohetes que el hecho mismo de que haya ocurrido una agresión?

78. Por último, el representante de Portugal no dejó de recurrir a un arsenal de citas que ya no resulta familiar. Para protegerse recurrió a los hombres políticos africanos que han hablado en ocasiones anteriores en términos favorables de su país. Esto prueba por lo menos que las intenciones de los pueblos de Africa son pacíficas y llenas de tolerancia. Esto indica que han esperado durante mucho tiempo que Portugal diera un día a su misión civilizadora el verdadero sentido que el mundo espera, a saber no el mantenimiento perpetuo de la sujeción colonial, oculto bajo una llamada integración, sino al contrario la concesión a sus colonias, de la independencia negociada y la cooperación libremente consentida. Pero son cada vez menos las personalidades africanas que conservan alguna esperanza en ver una orientación nueva de la política portuguesa y piden por eso la conciliación. Temo que en este respecto la fuente de citas del distinguido representante de Portugal esté a punto de agotarse.

79. En este año 1963, cuando ya se han derrumbado uno tras otro los más poderosos baluartes de colonialismo ¿qué pueden pensar las clases dirigentes africanas que ven a Portugal obstinarse en imponer a Africa la presencia de provincias portuguesas cuyo anacronismo en nuestro continente sólo puede compararse con el anacronismo en Europa, de un régimen político que parece aferrarse desesperadamente a mitos para encontrar fuerzas para sobrevivir?

80. No es la primera vez que escuchamos a Portugal responder a las acusaciones con juegos de palabras. Pero las hábiles exposiciones sobre la política de buena vecindad, las discusiones sobre fechas y definiciones no nos dejan olvidar que lo esencial es algo mucho más importante. Ni siquiera el mejor de los diplomáticos podría transformar en comedia y en sonrisas la tragedia de los pueblos de Africa que aún esperan su independencia. Se nos dice que cada vez que ha penetrado en el Senegal el ejército portugués ha sido por error, que cada vez que un avión portugués a reacción ha volado sobre el territorio del Senegal, fue un incidente menor debido a la rapidez de los aparatos modernos. Se nos responde que tal acto es cierto pero disculpable, que tal otro no se produjo exactamente como se lo describe o que no se produjo en absoluto. Pero se tienen gran cuidado en no explicarnos detenidamente cómo es que en esta alejada región de Africa sea necesario llevar a cabo tantas patrullas, hacer volar tantos aviones, enviar tantas columnas motorizadas que las violaciones de fronteras lleguen a ser accidentes corrientes, en tanto que, según la lógica, las poblaciones pacíficas de esta parte del Senegal y de Guinea no deberían ver jamás otros uniformes que los de algunos gendarmes y que de ningún modo deberían conocer la distinción que cabe hacer entre granadas y cohetes.

81. En verdad, Portugal no ignora que el problema que hoy examina el Consejo de Seguridad excede con mucho el simple hecho material del incidente fronterizo. Al tratar de circunscribirlo a un pequeño mal entendido entre dos buenos vecinos, sólo demuestra su temor de que el Consejo de Seguridad y por medio de él la comunidad de las naciones condene otra vez con severidad, no sólo el error de un avión o de una patrulla, sino también to

la política de un país que por su ceguera se ha colocado al margen de la sociedad de los pueblos libres.

82. Sabemos qué poca atención presta Portugal a las decisiones de nuestra Organización. Pero, en nuestra calidad de pueblos africanos, queremos repetir al Gobierno del Sr. Salazar que hace mucho que ha pasado la hora de la comedia. Nos acordamos que en 1961, cuando se examinaba la situación dramática de Angola y de Cabinda, el representante de Portugal aquí presente contestó a nuestros requerimientos con su ironía habitual. Mi país ha conocido en las fronteras de Cabinda incidentes análogos a los que conoce en este momento el Senegal; mi delegación tuvo la oportunidad de denunciarlos durante los debates del último período de sesiones de la Asamblea General. Estas violaciones de fronteras no serían tan graves en sí, si no reflejaran la situación trágica que ha creado Portugal en las diferentes regiones de Africa que administra.

83. El Gobierno del Congo (Brazzaville) ha firmado la Carta de las Naciones Unidas y quiere cooperar en el mantenimiento de la paz internacional. En esto comparte la opinión de todos los Estados de la Unión Africana y Malgache, de la cual es miembro el Senegal. Esencialmente, Africa necesita evolucionar pacíficamente. Pero ante todo, debe evolucionar y no puede detenerse este proceso. Portugal, con su política obstinada, constituye un flagelo presente y una amenaza futura para esta evolución. Ahora más que nunca las poblaciones colocadas bajo su administración rechazan la estructura de la sociedad llamada multirracial. Así, sólo le queda al Gobierno de Lisboa tratar de imponer el silencio a las naciones oprimidas mediante matanzas y medidas de represión militar. He aquí por qué sus aviones y sus patrullas se extravían tan a menudo más allá de sus fronteras. Lamentablemente convenimos en que los daños que causan en nuestro territorio no pueden compararse a los excesos que cometen en el interior mismo de los territorios coloniales portugueses. No volveremos a presentar otra vez las acusaciones contra la política portuguesa; esto ya se ha hecho ampliamente en nuestra Organización, y ha sido confirmado por un juicio casi unánime

de la Asamblea General. Sin embargo, al hablar hoy, junto con el Senegal, queremos estigmatizar una vez más, en nombre de todos los pueblos todavía oprimidos de Africa, la obstinación del colonialismo portugués.

84. Deseamos que se reconozca en esta cuestión la mala fe de Portugal y que se lo obligue a cesar las incursiones militares que efectúa en los países vecinos, a los cuales también impone su presencia ilegal en la tierra de Africa. Pero también instamos encarecidamente al Consejo de Seguridad a que reconozca la causa última de estos incidentes, a saber el dominio militar que Portugal se ve obligado a ejercer sobre los territorios que administra. No puede restablecerse la paz en las fronteras de Guinea enviando tan sólo una comisión de investigación encargada de evaluar los daños causados por los aviones portugueses. Es necesario que las grandes Potencias que en el seno del Consejo de Seguridad están encargadas de salvaguardar la tranquilidad internacional reconozcan la magnitud del peligro que significa Portugal en Africa. Si no lo hacen, si renuncian a recurrir a su autoridad para obligar a este país a que reforme su política africana, tememos entonces que el Consejo de Seguridad tenga que reunirse un día para examinar acontecimientos mucho más graves y sangrientos, en que se enfrentarían las tropas portuguesas y las naciones africanas solidarias en la defensa de su porvenir.

85. Fue por sentimiento de fraternidad para con el pueblo del Senegal amenazado y para con los patriotas guineos oprimidos que mi Gobierno quiso dirigirse hoy a este Consejo. Desea que los agresores sean reconocidos e improbados pero también formula el voto de que se arroje una clara luz sobre los orígenes de la agresión, porque ellos nacen de la característica violación de nuestra Carta y de nuestras resoluciones que Portugal comete día tras día. Ahí se encuentra la fuente de los lamentables acontecimientos de que hoy se queja el Senegal; ahí reside el escándalo que debe hacer cesar el Consejo de Seguridad si quiere salvaguardar la paz de Africa antes de que sea demasiado tarde.

*Se levanta la sesión a las 17.55 horas.*

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.